



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-06 *Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda Técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad, PL/000001-06.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA TÉCNICA al Proyecto de Ley por la que se introducen modificaciones relativas a la organización y funcionamiento de los Consejos Consultivo y de Cuentas y al Gobierno y Administración de la Comunidad.

Se propone: La adición de una nueva Disposición Transitoria.

“*Tercera.*.- Los actuales miembros del Consejo Consultivo de Castilla y León y del Consejo de Cuentas de Castilla y León seguirán en el ejercicio de sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos los nuevos Consejeros que, de conformidad con las determinaciones de esta Ley, designen las Cortes de Castilla y León. Hasta ese momento ambos Consejos conservarán la composición que tenían antes de la entrada en vigor de la presente Ley”.

Valladolid, 14 de septiembre de 2011.

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

EL PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA,
Fdo.: Óscar López Águeda